

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTETOBA
EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2015.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE PEDANEIO

Don Luciano Hernández Recio

VOCALES ASISTENTES

Don Carmelo Romera Martínez

Don Luis Mateo Miguel

VOCALES AUSENTES

Don Raúl Cubillo Miguel

Don Amancio Romera Romera

SECRETARIO

Don Saturnino L. de Gregorio Alcalde

En Fuentetoba (Soria), siendo las diecisiete horas y quince minutos del día veintiocho de Octubre de dos mil quince previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en las dependencias de la Casa Consistorial los Srs. Corporativos que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo Don Luciano Hernández Recio, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó al desarrollo de los asuntos incluidos en el orden de día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- CONVOCATORIA PLAN PROVINCIAL BIANUAL DE COOPERACIÓN
2015-2016**

Se da cuenta de las Bases de la Convocatoria para la formación del Plan BIANUAL de Cooperación, que servirá de base a la formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro organismo, publicadas en Boletín Oficial de la Provincia nº 106, de fecha 11 de Septiembre de 2015.

Después de un amplio cambio de impresiones entre los miembros de la Junta Vecinal y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta Vecinal, por unanimidad de los señores asistentes, tres votos (votos de Don Carmelo Romera Martínez, Don Luis Mateo Miguel y del Sr. Presidente), acuerda:

PRIMERO.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Soria, la inclusión en los Planes Provinciales del próximo año 2016, de las obras que a continuación se relacionan, en función de las necesidades de la Entidad Local Menor, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el B.O.P. nº 106, de fecha 11 de Septiembre de 2015:

DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	PRESUPUESTO	
	Año 2016	Año 2017
1.- Pavimentación de aceras	60.000,00 €	-----
2.- Ampliación redes alcantarillado y abastecimiento de aguas	50.000,00 €	-----
<u>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIONES.....</u>	<u>110.000,00 €.</u>	<u>0,00 €</u>

SEGUNDO.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial el COMPROMISO FORMAL EXPRESO de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo, la financiación para atender las obras solicitadas.

TERCERO.- Certificar que no se tiene solicitada ni concedida ayuda económica de otras Administraciones para las obras a incluir en esta convocatoria.

CUARTO.- Certificar esta Entidad Local Menor de Fuentetoba, tiene aprobada y en vigor ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable, publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, nº 1 de fecha 4 de Enero de 2010.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden del Sr. Alcalde Pedáneo siendo las diecisiete horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE PEDANEO
Fdo.: Luciano Hernández Recio

EL SECRETARIO
Fdo.- Saturnino L. de Gregorio Alcalde